

INFORME DE COMISIÓN

Jefe inmediato: Ing. Norma Lorena Flores Rodríguez

Fecha de Elaboración: 23 DE AGOSTO DE 2019

Consecutivo por Área: 0144/2019

Delegación : COLIMA

Área de Adscripción: Sub Delegación de Recursos Naturales

Comisionado: GARCÍA BEJARANO ABEL
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Periodo: 21 DE AGOSTO DE 2019

Lugar: MINATITLÁN

Objeto de la Comisión: Realizar recorrido de vigilancia en materia de Impacto Ambiental

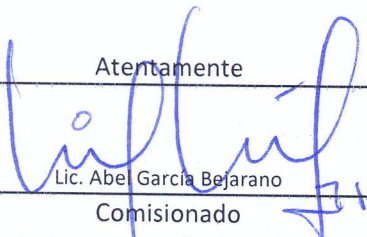
Síntesis: Se realizó visita de inspección en la P.P. EL PEON, UBICADO AL SUR DE LA POBLACIÓN DE MINATITLÁN, MUNICIPIO DE MINATITLÁN, ESTADO DE COLIMA, en dicho predio se llevaron a cabo actividades de saneamiento forestal, asimismo se aprovechó para dar recorrido de vigilancia por localidades de ese municipio para la disuasión de delitos ambientales.

Conclusión: Se dio cumplimiento a la Orden de Inspección No. PFPA/13.3/2C.27.4/0955/2019 de fecha 20 de agosto de 2019.

Resultados Obtenidos: Con este tipo de visitas se vigila que se cumplan las disposiciones emitidas por la SEMARNAT en relación a las acciones técnicas encaminadas a combatir y controlar plagas y enfermedades forestales, a efecto de prevenir, mitigar, compensar y restaurar los daños al ecosistema, ya que los brotes de plagas pueden contribuir directa o indirectamente a pérdidas económicas y medioambientales, pudiendo tener efectos negativos sobre el crecimiento y la supervivencia de los árboles, el rendimiento y la calidad de los productos maderables y no maderables, así como alterar el hábitat de la fauna silvestre.

Contribución: Con este tipo de recorridos se puede identificar los posibles daños que se hayan provocado por no realizar las actividades apegadas a lo establecido por las legislaciones ambientales, y en su caso determinar que medidas deberá llevar a cabo para la compensación o mitigación.

Atentamente


Lic. Abel García Bejarano

Comisionado

Vo.Bo.


Ing. Norma Lorena Flores Rodríguez

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.